

ESCUELA SAN ANDRÉS DE PICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA.



PLAN DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GENERO.

I. Presentación.

Dentro de nuestros principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar responsable consigo mismo (a) en el contexto cotidiano y en especial en el contexto actual, donde las redes sociales y la conexión digital, han propiciado la comunicación y establecimiento de relaciones interpersonales.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional que contempla la Sexualidad, Afectividad y el Género como dimensión fundamental en la formación integral, la cual será abordada en la asignatura de Orientación y Ciencias Naturales, acciones desde Convivencia Escolar y en coherencia con la Ley 20.418, es que como escuela, contemplamos la Educación Sexual como derecho de todo ser humano, así como un deber para la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto y la responsabilidad de estar en atención al uso de las redes sociales por parte de las y los estudiantes. (Mineduc. Plan de Sexualidad y Afectividad. 2005.)

Por esto, que el plan de Sexualidad Afectividad y Género La Unidad de orientación, profesores jefes y de ciencias, y Equipo de Convivencia escolar se ocupa de asegurar la implementación de esta importante temática en respuesta a la Ley N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), y que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual. Dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el o la estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Área: SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO Objetivo General: Coordinar la implementación de la Ley 20.418, a través del desarrollo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna.

Concretamente la escuela ha diseñado un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género para ser implementado en todos los cursos y niveles, desde Prekinder hasta 8º.

A través de la correcta implementación de las clases de Orientación que cuenta con su currículum del ministerio de educación, que contempla de acuerdo a los niveles etarios la aplicación de se las enseñanzas de esta temática, como también la promoción de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad sana desde temprana edad como medio de prevención de maltrato físico o psicológico, violación de derechos de género y abusos sexuales de nuestros niños/as, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más vulnerables a este tipo de abusos, sin desmerecer que este tipo de vulneración de derechos puede ocurrir en cualquier etapa de la vida.

II- CONCEPTOS

DE SEXUALIDAD:

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, dentro de un contexto de respeto a la creencia y opinión del otro, que se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. (Money. J. y Ehrhardt, A. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género). (Morata. Madrid.)

Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, o plantearse desde la identidad, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. En muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción; sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción.

La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales e intereses de cada etapa. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

III- COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

Abordar el tema de la sexualidad humana implica hacerlo desde una perspectiva amplia. A diferencia de la experiencia sexual en los animales que está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en el ser humano, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir. Para el hombre y la mujer, la sexualidad es producto del descubrimiento como proceso que puede durar toda la existencia y donde deberán integrarse todos los ámbitos que le vienen dados por su realidad ontogenética. En seguida se revisarán los componentes de la sexualidad. (López, F. y Fuertes, A. (1989). Para comprender la sexualidad. Estella (Navarra): Verbo Divino.)

El componente biológico: es quizás el más fácil de definir, caracterizar y diferenciar. A él se refiere todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico y fisiológico propiamente tal. Surge de la constatación del dimorfismo propio de la especie humana en hombre y mujer. Su base es de tipo orgánica, genética y se expresa en elementos constitutivos y funcionales. Es la base de la reproducción desde la instintiva supervivencia de la especie humana.

El componente psicológico: está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Nace desde la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad. Abarca la dimensión del placer, los gustos, el agrado, la compenetración física y el sistema límbico desde la capacidad instintiva del ser humano.

El componente afectivo: comprende toda la gama de emociones y sentimientos que se manifiestan en la interioridad de cada persona. La expresión afectividad tiene un componente eminentemente interno al sujeto. Afecto procede de "efecto" y dice relación con el impacto positivo o negativo que producen en el interior emocional, volitivo e instintivo de cada una las personas, situaciones, etapas o hechos.

El componente social: este componente nos prescribe como parte de un grupo humano determinado: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones religiosas, opciones de identidad de género. Abarca el nivel de aceptación de identidad, que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende los roles que se asignan a hombres y mujeres, las normas, los vínculos, define lo que es adecuado e inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.

El componente cultural: se refiere a la forma como cada cultura entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes de sus componentes en un momento histórico y en una realidad geográfica determinada. La cultura varía y se modifica a lo largo de la historia y por ello, cada época define y propone ciertos referentes en adaptación al contexto. Este componente abarca la dimensión de la sexualidad humana desde el punto de vista del ámbito público. Una manifestación concreta de este componente lo constituye la tipificación sexual de hombre y mujer, como arquetipo de la imagen social que proyectan, lo que le es atribuido a cada uno y en exclusiva o complementario con el otro.

El componente moral: se aproxima a la sexualidad desde el punto de vista de los valores y actitudes que están implícitos en esta dimensión de la persona humana. Podría presentarse como el ámbito espiritual que aporta integración, valor y sentido a la sexualidad humana. Es el ámbito de los valores y normas que se postulan en orden a la verdad y el bien de este

IV- OBJETIVOS DEL PLAN.

4.1 Objetivo General del Plan.

Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

4.2 Objetivos Específicos del Plan.

1. Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
2. Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
3. Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, de manera aprender a establecer relaciones afectivas sanas y formas adecuadas de resolución de conflicto.
4. Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros)
5. Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
6. Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos/as.
7. Implementar jornadas informativas para la comunidad.
8. Mantener en constante capacitaciones a funcionarios de la escuela.
9. Desarrollar talleres y actividades informativas sobre esta temática.

V- VISION INSTITUCIONAL.

5.1. Visión de Equidad de Género.

Por equidad de género entendemos el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades que el contexto le brinda, ofreciendo el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado.

5.2. Visión desde el Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco de la Buena Enseñanza (MBE) establece cuatro dominios en los que se espera que la/el docente se desempeñe profesionalmente. Cada dominio se especifica en criterios y cada criterio en una serie de descriptores que indican las conductas adecuadas para cada dominio. Los dominios son los siguientes:

- √ Dominio A: Preparación para la enseñanza.
- √ Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- √ Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.
- √ Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Desde este marco el plan de sexualidad, afectividad y género se vincula con el dominio B, en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, que se refiere al ambiente y clima que genera el/la docente, donde las expectativas respecto de sus estudiantes son centrales. Destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula y enfatiza que el clima que favorece el aprendizaje es la confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. Así mismo se establece que se espera del/la docente la creación de un ambiente estimulante y un profundo compromiso con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

VI- ROL DE LOS PADRES Y MADRES O ADULTOS SIGNIFICATIVOS EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE SUS HIJOS/AS.

El colegio considera a los padres, madres y la familia, como los principales educadores de sus hijos/as en educación sexual. (Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. En E. Turiel, I. Enesco y J. Linaza (Comp.). El mundo social en la mente infantil. (pp. 245-328). Alianza Psicología. Madrid). Compartimos algunas responsabilidades y roles de los padres y madres en este proceso:

- Mantener una **comunicación abierta** con los hijos/as. Ser padres y madres confiables, estando dispuestos y deseosos de contestar cualquier duda que ellos puedan tener. Se han realizado numerosos estudios que demuestran que los niños/as que reciben información sexual de parte de sus padres suelen retrasar el comienzo de su actividad sexual y evitar comportamientos de riesgo en comparación con aquellos cuyos padres nunca se ocuparon de ofrecerles tal educación.

- Generar un **clima familiar de confianza**, donde el/la niño/as desde pequeño/a o ya adolescente sea capaz de preguntar y hablar sobre diversos temas. Es importante para los padres estar pendientes de las oportunidades que se presentan para hablar de sexualidad con sus hijos/as. Esto permite que los/las hijos/as sientan que hablar de sexo es algo normal dentro de la vida familiar y no un tema tabú, diferente y extraño.
- **Responder con naturalidad**, de forma espontánea y precisa las preguntas de sus hijos/as. Se sugiere, que en caso de no poder responder por distintos motivos, explicarle al hijo/a que se informarán mejor; o que por ejemplo, les incomoda la pregunta porque no están acostumbrados a hablar de sexualidad, pero que le responderán de todas maneras; o que necesitan conversar con la madre o padre la mejor respuesta para dar, etc. Lo importante es mantener una actitud tranquila y natural frente a estos temas, para que su hijo/a siga confiando en ustedes como fuente de información valiosa.
- **Explicitar a los hijos/as las redes de apoyo** en el ambiente familiar y social con las que cuenta en caso de peligro o problema o situación de riesgo.
- **Compartir y comunicar sus propios valores**, normas, creencias y actuar en coherencia con ellos. Los hijos/as necesitan conocer las creencias, los sentimientos y las actitudes de sus padres en relación con la sexualidad. También es importante que expliquen el porqué de sus creencias. Nadie más que los padres pueden transmitir los valores intrínsecos a una gran diversidad de temas relacionados (orientación de género, imagen corporal, aborto, iniciación sexual, amor, sexo casual, matrimonio, abstinencia, medidas de cuidado y autocuidado, etc.). Es importante, tengan claridad respecto de lo que realmente quieren transmitir y ponerse de acuerdo ambos padres.
- **Respetar las opiniones** de sus hijos/as, aceptando que por más que deseen transmitir valores, experiencias y creencias, ellos tendrán la libertad de construir sus propias opiniones de acuerdo a la autonomía en el aprendizaje socioemocional y habilidades emocionales desarrolladas.
- **Promover** en sus hijos/as el desarrollo de una autoestima y autoconcepto positivo, utilizando el refuerzo y progreso de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- **Amar incondicionalmente** a los hijos/as o niña/a a su cuidado independiente de su orientación sexual, a través de la trasmisión de amor incondicional con manifestaciones explícitas e implícitas.

- **Brindar** a los hijos seguridad, apoyo y respaldo familiar, ante cualquier situación.
- **Educar en Equidad de género**, entendiendo que los padres son los principales agentes de socialización de género, y son ellos quienes durante toda la vida modelarán el género en las distintas etapas y roles que se asumen a lo largo de la vida .
- **Mantenerse informado y actualizado sobre sexualidad infantil y adolescente**, y todo lo que permita disminuir riesgos asociados a la actividad sexual y abuso sexual. Para esto, es importante poder asistir a las distintas instancias que el colegio ofrece a sus apoderados(as), ya sea reuniones de apoderados(as), talleres para padres, madres y apoderados(as), charlas en torno a temáticas contingentes, etc. o buscar a través de otros medios digitalizados u otros, información relevante.
- **Revisar el material subido o enviado**, vía página Web o plataforma, con el fin de informarse y establecer espacios de reflexión familiar, en relación a las temáticas abordadas para cada nivel.
- **Control parental de las redes sociales y el internet:** Los padres, madres y/o apoderados son los primeros responsables de controlar el contenido que los niño/as tienen a su cuidado, evitando que tengan acceso a páginas con alto contenido sexual o de agresividad.

VII- VINCULACIÓN DEL PLAN CON LAS DIMENSIONES DEL PME.

En la dimensión **Gestión Pedagógica**, este programa se diseña desde el currículum pedagógico, que se evidencia en los planes y programas del Ministerio de Educación, cuyas temáticas están contenidas en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales desde los objetivos planteados para cada asignatura y nivel de aprendizaje, adquiriendo la escuela la responsabilidad de apoyar el proceso de su correcta implementación, propiciar espacios de reflexión y el logro de los aprendizajes en relación a la afectividad y sexualidad, como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano.

Desde la dimensión **Liderazgo**, el programa se establece como una instancia de orientación y guía del proceso de desarrollo de la afectividad y sexualidad plena y sana, a través de la socialización en instancias formales de toma de decisiones de la unidad educativa conforme a la visión estratégica enfocada en el proceso de aprendizaje y el bienestar institucional. Además desde esta dimensión busca estar en constante capacitaciones para que la comunidad tenga información actualizada desde estas temáticas y sean los docentes líderes los que guíen a sus estudiantes.

Seguidamente desde la dimensión de **Convivencia Escolar**, este programa se orienta en coacción de la participación y la generación de vínculos sociales dentro del contexto educativo, enfocado al desarrollo del sentido de pertenencia, propiciando una identidad de género socialmente sana, por

medio del respeto a la diversidad en un ambiente y clima afectivo propicio para el desarrollo de la integridad física y psicológica de cada estudiante.

Continuando con la dimensión de **Recursos**, el programa se asocia desde la provisión de los recursos educativos y humanos requeridos con la finalidad de obtener una adecuada implementación, organización y capacitación del plan en el contexto educativo de manera eficiente y efectiva.

Por último, desde la dimensión de **Área de Resultados**, este programa está sujeto a la evaluación, monitoreo y seguimiento de su implementación durante el período de su aplicación, a partir de la aplicación de instrumentos que permitan la obtención de datos significativos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los resultados educativos.

VIII- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Desde la promoción y la prevención se abarcan cuatro áreas dentro del plan, a saber, sexualidad, afectividad y control de impulso y género.

SEXUALIDAD

En el contexto de este plan, se promocionan en educación parvularia y el primer ciclo temáticas relacionadas con el autocuidado y cuidado de su cuerpo, en el desarrollo corporal de los niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, además se aborda la prevención del abuso sexual infantil, el maltrato en los niveles de prebásica y primer ciclo básico, como cualquier conducta constitutiva de vulneración de los derechos.

En segundo ciclo, se promueve el conocimiento del proceso de regulación de la sexualidad y su científicación, educación sexual para la integración de los afectos positivos a la excitación sexual y la construcción de una sexualidad madura. Involucramiento de las capacidades mentales (pensamiento, emociones, identidad) y el desarrollo corporal que presentan los niños/as y jóvenes desde los 0 a los 18 años, comprensión del proceso de sexualización que se da en las distintas edades, conocimiento de los roles. Aprendizaje de aspectos centrales de la anatomía y el funcionamiento biológico de los sistemas sexuales y reproductivos masculinos y femeninos, la importancia del cuerpo y del autoerotismo, el enamoramiento, las motivaciones y dificultades de las primeras relaciones sexuales.

AFECTIVIDAD Y CONTROL DE IMPULSO

Este plan aborda la promoción a través de la comprensión e integración de las dimensiones afectiva y sexual, mediante el adecuado reconocimiento y expresión de los propios sentimientos y emociones, aprendiendo a relacionarse consigo mismo y con los demás (pares, pareja, familia, adultos), a través de promoción de interacciones que defiendan los derechos humanos, la igualdad, el respeto a la diversidad y fomentando un pensamiento crítico hacia la discriminación y la violencia. En la promoción del desarrollo de habilidades emocionales y socioemocionales, como el respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, en el establecimiento de relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores afectivamente. (Barragán, F. (1998). Las razones del corazón. Afectividad, sexualidad y currículo. Cuadernos de Pedagogía, 271: 72-76.)

SALUD EMOCIONAL Y BIENESTAR

Por otro lado, se aborda la promoción de la salud emocional, vida afectiva sana y relaciones interpersonales sanas, en la prevención de la depresión, la ideación suicida, las conductas autolesivas,

violencia y maltrato en el pololeo, en segundo ciclo. Se trabajan herramientas de socialización, cortesía, asertividad y manejo de conflictos, con el fin de promover el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que favorezcan la construcción de vínculos sociales saludables y positivos, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia emocional en los y las estudiantes.

GÉNERO

Este plan aborda el conocimiento del cuerpo y su desarrollo, a partir del reconocimiento de sus partes, sus funciones y sus formas de expresión, como también del entendimiento de los cambios futuros propios del desarrollo del ser humano. Además, promueve el significado de pertenecer a una familia, los diversos tipos y maneras de ser familia, como también los roles, derechos y responsabilidades que hay dentro de un hogar en todos los niveles educativos.

A través de la elaboración de charlas, acciones de acompañamiento para jefaturas con material audiovisual y concreto, mediante acceso vía página web o presentación de manera remota o presencial en las asignaturas de orientación u otra a fin con la temática o en reuniones de apoderados, como también la incorporación de redes de apoyo locales.

IX- ACCIONES DE DESARROLLAR DESDE LA CURRICULAR.

Ed. Parvularia y I ciclo.

En el contexto de este plan, se promocionan en educación parvularia y el primer ciclo temáticas relacionadas con el autocuidado y cuidado de su cuerpo, en el desarrollo corporal de los niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, además se aborda la prevención del abuso sexual infantil, el maltrato en los niveles de prebásica y primer ciclo básico, como cualquier conducta contitutiva de vulneración de los derechos.

CURSO	EJE TEMÁTICO Y ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
PRE-KINDER Y KINDER	IDENTIDAD	<p>AE 4. Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales.</p> <p>AE 5. Apreciar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.</p> <p>AE 6. Comunicar a los demás algunos rasgos de su identidad: su nombre, su sexo, sus intereses y algunas características personales.</p> <p>AE 8. Identificarse y expresarse como un niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.</p> <p>AE 9. Identificar a otras niñas y niños como personas con características y necesidades comunes y distintas a las propias.</p> <p>AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.</p>

	SERES VIVOS Y SU ENTORNO	AE 4. Identificar algunas partes y órganos en su cuerpo, en el de otras personas y otros seres vivos de su entorno.
1º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD (ciencias naturales)	OA. 7 Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	-CRECIMIENTO PERSONAL Cuidado y Autocuidado Orientación	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.
	-RELACIONES INTERPERSONALES. Socioemocional Orientación	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares. (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
2º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD (ciencias naturales)	OA 7 Identificar la ubicación y explicar la función de algunas partes del cuerpo que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, estómago, esqueleto y músculos.
	-CRECIMIENTO PERSONAL Cuidado y Autocuidado (Orientación)	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.
	-RELACIONES INTERPERSONALES. Socioemocional (Orientación)	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
3º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD (ciencias naturales)	OA 6 Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables.
	-CRECIMIENTO PERSONAL	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.

	Cuidado y Autocuidado (Orientación)	
	-RELACIONES INTERPERSONALES. Socioemocional (Orientación)	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.
4º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD (ciencias naturales)	OA 7 Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).
	-RELACIONES INTERPERSONALES. Cuidado y Autocuidado (Orientación)	Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.
	-RELACIONES INTERPERSONALES. Socioemocional (Orientación)	Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.

II Ciclo.

En segundo ciclo, se promueve el conocimiento del proceso de regulación de la sexualidad y su científicación, educación sexual para la integración de los afectos positivos a la excitación sexual y la construcción de una sexualidad madura. Involucramiento de las capacidades mentales (pensamiento, emociones, identidad) y el desarrollo corporal que presentan los niños/as y jóvenes desde los 0 a los 18 años, comprensión del proceso de sexualización que se da en las distintas edades, conocimiento de los roles. Aprendizaje de aspectos centrales de la anatomía y el funcionamiento biológico de los sistemas sexuales y reproductivos masculinos y femeninos, la importancia del cuerpo y del autoerotismo, el enamoramiento, las motivaciones y dificultades de las primeras relaciones sexuales.

CURSO	EJE TEMÁTICO Y ASIGNATURA	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
5º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 7 Investigar e identificar algunos microorganismos beneficiosos y dañinos para la salud (bacterias, virus y hongos), y proponer medidas
	Crecimiento personal.	<p>OA1 Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.</p> <p>OA2 Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.</p> <p>OA3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.</p> <p>OA4 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: • mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza • resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) • seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) • realizar un uso seguro de redes sociales</p>
6º BÁSICO	CUERPO HUMANO Y SALUD	OA 4 Identificar y describir las funciones de las principales estructuras
	Crecimiento personal. UNIDAD III	OA3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad y considerando las manifestaciones de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
7º BÁSICO	SEXUALIDAD Y AUTOCUIDADO Ciencias Naturales	<p>OA 1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad, • La relación afectiva entre dos personas en la

		<p>intimidad y el respeto mutuo, La responsabilidad individual.</p>
		<p>OA 2 Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando: • El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación), • La participación de espermatozoides y ovocitos, • Métodos de control de la natalidad, • La paternidad y la maternidad responsables.</p>
		<p>OA 3 Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otras, considerando sus: • Mecanismos de transmisión, • Medidas de prevención, • Síntomas generales, • Consecuencias y posibles.</p>
	<p>CRECIMIENTO PERSONAL UNIDAD I</p>	<p>OA1 Construir en forma individual y colectiva, representaciones positivas de si mismos, incorporando sus características, motivaciones intereses y capacidades, considerando a las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.</p> <p>OA2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información.</p>
8º BÁSICO	<p>NUTRICIÓN Y SALUD Biología</p>	<p>OA 7 Analizar y evaluar, basados en evidencias los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere: • Un ejercicio físico regular, • Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.</p>
	<p>CRECIMIENTO PERSONAL UNIDAD I</p>	<p>OA1 Construir en forma individual y colectiva, representaciones positivas de si mismos, incorporando sus características, motivaciones intereses y capacidades, considerando a las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.</p> <p>OA2 Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el</p>

		desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información.
--	--	---

X- ACCIONES PLANIFICADA PARA ABORDAR A NIVEL ESCUELA CON ENFOQUE PREVENTIVO.

Acción (Nombre y descripción)	Capacitación a comunidad (funcionarios/apoderados)	
Objetivo (s)	2-Mantener en constante capacitaciones a funcionarios de la escuela.	
Fechas	Inicio	MAYO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECCIÓN
Recursos para la implementación	CONTRATACIÓN DE ATE	
Programa con el que financia las acciones	PME- CONVIVENCIA ESCOLAR	
Medios de verificación	-certificaciones -listados de asistencias -informe de impacto	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres: 1º ciclo "Sexualidad con enfoque de derechos y deberes"	
Objetivo (s)	1. Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción. 2. Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios. 3. Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, de manera aprender a establecer relaciones afectivas sanas y formas adecuadas de resolución de conflicto.	
Fechas	Inicio	ABRIL
	Término	MAYO

Responsable	Cargo	CONVIVENCIA ESCOLAR /OPD Y CESFAM
Recursos para la implementación	s/r	
Programa con el que financia las acciones	s/r	
Medios de verificación	-listados de asistencias -informe de impacto	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres:	
	2º ciclo “Afectividad, Sexualidad y género; Prevención del Embarazo adolescente y Prevención del Suicidio.”	
Objetivo (s)	<p>1-Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.</p> <p>2-Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.</p> <p>3- Desarrollar habilidades afectivas y emocionales en las relaciones humanas, de manera aprender a establecer relaciones afectivas sanas y formas adecuadas de resolución de conflicto.</p>	
Fechas	Nº talleres	3
	meses	(abril, junio y octubre)
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar. (red colaboradora CESFAM)
Recursos para la implementación	Computador Proyector Internet Insumos de papelería (lápices, cartulina, pinturas, plumones, temperas, pegamento, tijeras, etc.) Impresora Tinta.	
Programa con el que financia las acciones	PME- CONVIVENCIA	
Medios de verificación	-listados de asistencias -informe de impacto	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres 2º ciclo “Mantengo y establezco relaciones sanas”
-------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	<p>- Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.</p> <p>- Aplicar herramientas de comunicación efectiva y resolución de conflictos.</p> <p>- Conocer el significado de la palabra consentimiento, tanto en las relaciones sociales como en las de pareja, y reflexionar sobre su importancia, con el fin de promover el autocuidado y el respeto relacional.</p>	
Fechas	Inicio	ABRIL
	Término	NOVIEMBRE
Responsable	Cargo	Dupla psicosocial 2° ciclo Convivencia escolar.
Recursos para la implementación	s/r	
Programa con el que financia las acciones	s/r	
Medios de verificación	<p>-listados de asistencias</p> <p>-informe de impacto</p>	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres 1º ciclo “autoconocimiento y autocuidado”	
Objetivo (s) de la ley	<p>Identificar y reconocer las principales partes del cuerpo de cada niño/a, con el fin de promover el autoconocimiento y el cuidado personal.</p> <p>Concientizar sobre los hábitos de vida saludable y el uso del teléfono móvil.</p> <p>Identificar a la persona significativa.</p>	
Fechas	Inicio	ABRIL
	Término	NOVIEMBRE
Responsable	Cargo	Dupla psicosocial 1° ciclo Convivencia escolar.
Recursos para la implementación	S/R	
Programa con el que financia las acciones	S/R	
Medios de verificación	<p>-listados de asistencias</p> <p>-informe de impacto</p>	

Acción (Nombre y descripción)	Talleres educación parvularia “Autocuidado: lo público y lo privado”
-------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	Identificar acciones cotidianas y los espacios en los que se realizan (públicos y privados), con el fin de prevenir situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.	
Fechas	Inicio	ABRIL
	Término	NOVIEMBRE
Responsable	Cargo	Dupla psicosocial 1° ciclo Convivencia escolar.
Recursos para la implementación	S/R	
Programa con el que financia las acciones	S/R	
Medios de verificación	-listados de asistencias -informe de impacto	